

**FORMATO PARA LA  
DIFUSIÓN DE LOS  
RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES (CONAC)**



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluaciones Específica de Desempeño al Pp E100" Capacitación a la Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad de México"</i>
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05 de julio del 2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa) 22 de noviembre del 2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Lic. Jorge de Jesús Lorenzo Ruiz, Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora del diseño y operación del Programa presupuestario a través del cual se ejercen los recursos públicos locales y federales, mediante el análisis y valoración de los elementos relacionados con su planeación, efectividad y sostenibilidad, que potencialice el logro de los objetivos estratégicos de la Ciudad de México.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia del diseño del Programa presupuestario, su vinculación con la planeación local y federal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas.</li> <li>• Examinar si el Programa presupuestario tiene definido con claridad elementos básicos para su ejecución como: la atención del problema para el que fue creado, la población objetivo, su cobertura de mediano y de largo plazo, instrumentos que den cuenta de sus resultados respecto a la atención del problema (objetivos y metas) y mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar cambios a partir de la aplicación de acciones de mejora que deriven en una planeación, programación y presupuestación eficiente y eficaz.</li> </ul>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación externa al Pp E100 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Específica de Desempeño a Pp financiados con Recursos Federales, conforme al PAE 2024 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, que contiene 20 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar el diseño y operación a resultados del Programa presupuestario.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios_ X_ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados:
Descripción de las técnicas y modelos La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó realizar un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por la URG y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto de la SAF. Además, se realizaron entrevistas a funcionarios de la URG, quienes operan el Pp evaluado.
2. Principales hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp E100 tiene definida la problemática de la intervención, así como la magnitud del problema y su población objetivo.</li> <li>• El Pp E100 documenta el destino de los recursos.</li> <li>• Se da seguimiento a los recursos federales y estatales y estos están establecido desde sus documentos normativos.</li> <li>• El Pp E100 se alineó al PGCDMX 2019-2024 y a los ODS 2023.</li> <li>• El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica.</li> </ul>
2.2.2 Oportunidades: No se tienen.
2.2.3 Debilidades:

- El apartado del Diagnóstico del Pp carece de algunos elementos señalados en el "Manual para el llenado del documento de diseño y estrategia de intervención del programa presupuestario".
- El Pp carece de una estrategia de cobertura documentada.
- El Pp carece de evaluaciones externas que brinden información a considerar en la toma de decisiones por parte de los operadores del mismo.
- El Pp no utiliza su MIR para documentar sus avances.
- Las metas de las acciones de Capacitación Laboral y de Certificación en Competencias Laborales presentadas en el formato IAAR PP fueron laxas.
- La MIR del Pp E100 no se ha implementado.
- La información correspondiente al Pp E100 no se encuentra en el sitio de internet de la dependencia.

2.2.4 Amenazas: No se tienen.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Recibe financiamiento de Recursos Federales mediante un convenio entre la SEP y el ICAT-CDMX por medio del cual se destinan los gastos de operación del programa, como lo son pago a personal capacitador, así como la adquisición de insumos, el origen de estos recursos es el Pp U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. Por otra parte, maneja Recursos Locales propios de la dependencia, así como la aportación del Pp M001 Actividades de Apoyo Administrativo.

En su planeación y orientación a resultados el Pp cuenta con un documento de Diseño que si bien tiene muchos de los apartados propuestos en el Manual para el llenado del documento de diseño y estrategia de intervención del programa presupuestario 2023 expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México aún hay aspectos a mejorar en su contenido.

En términos generales, el Pp E100 requiere de una revisión en su parte de planeación y orientación de resultados, con la finalidad de mejorar conceptos como la población potencial y objetivo, precisar los objetivos del mismo, generar estrategias de cobertura entre otros aspectos. Una vez hecho esto, se debe revisar la MIR para verificar que esta refleje lo establecido en su documento de diseño y diagnóstico y en su caso hacer los cambios necesarios. Dicha MIR debe entrar en vigor lo antes posible para poder medir el grado de la contribución a los objetivos superiores que el programa persigue.

De igual manera, el Pp requiere visibilizar más el destino de los recursos Federales y del Pp M001, ya que es difícil identificar la participación de cada uno en la operación del programa.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Incorporar en el contenido del apartado de Diseño la información relativa a los incisos c y d conforme a lo establecido en el documento "Manual para el llenado del documento de diseño y estrategia de intervención del programa presupuestario" en el Sistema de Seguimiento a Indicadores y Avance Presupuestal (SSIAP).
2. Incorporar en el Formulario de Diagnóstico, Apartado "Cobertura" del SSIAP la estrategia de cobertura del programa la estrategia de cobertura del programa, fijada al menos a mediano plazo (tres años) en donde se establezca en primera instancia la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, la distribución geográfica y presupuestal.
3. Realizar una evaluación de diseño al programa dado que, si bien ya paso el primer año de operaciones del mismo, no se ha hecho una valoración de su diseño.
4. Se recomienda que el Ente público genere al interior un documento en el que se documenten sus avances a nivel fin y propósito.
5. Ajustar las metas de las dos primeras acciones para los siguientes ejercicios fiscales, considerando hacer un análisis más a fondo de la demanda de los cursos de capacitación y certificación de competencias que ha tenido el programa en años anteriores y analizar el comportamiento que presentaron, en cuanto a la meta de la acción tres, referente a los grupos de atención prioritaria, se deberá hacer un análisis de las situaciones que se presentaron en este grupo específico que hicieron que no se alcanzara la meta planteada, pudiéndose apoyar de ejercicios anteriores al 2023 para ver que comportamiento tuvo esta acción en caso de que se haya realizado en 2020, 2021 y 2022 y en su caso mantener la meta o hacer ajustes a la baja, lo anterior deberá visualizarse en el Informe de Avance Trimestral del Pp y Cuenta Pública.
6. Publicar la información correspondiente al Pp E100 en los medios electrónicos y sitios de internet de la dependencia para así, incluir la información de todos los Pp del ICAT-CDMX y homologar así sus programas sociales.

### 4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: José Roberto Nájera Torres
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Pp E100" Capacitación a la Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad de México"
5.2 Siglas: E100
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): DIF CDMX
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo __X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal __X__ Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Instituto de Capacitación para el Trabajo
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: Arq. Norma Edith Salazar Martínez correo: nsalazarm@cdmx.gob.mx ; tel. 55 5740-0237 Ext. 1003 Unidad administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>
6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 74,240.00 (IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a>